

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
	FORMATO: INFORME EJECUTIVO	Página 1 de 2

ONCI 17-C.DS-02 EVALUACIÓN A LA SEDE CARIBE - FASE II

ELABORADO POR:

Luisa Fernanda Ríos Giraldo-Nubia Martínez Rippe

REVISADO POR:

Ángel Múnera Pineda

1. PRESENTACION
2. OBJETIVO
3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
4. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

El Acuerdo 25 de 2008 del CSU reglamentó el Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica-PEAMA para las Sedes de Presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia.

Para el caso de la Sede Caribe el proyecto de inversión 1715 *Evaluación e Implementación de acciones de fortalecimiento del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA en la Sede Caribe* (Plan Global de Desarrollo 2013-2015), tuvo por objeto *evaluar el funcionamiento de los factores académicos y la gestión del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA) en la Sede Caribe, en su proceso de admisión y en el desarrollo de sus tres (3) fases: etapa de formación en la sede de origen, movilidad y retorno.*

Cabe precisar que el presente informe hace parte integral del Informe Final de Evaluación presentado a la Rectoría mediante oficio ONCI 272 del 3 de abril de 2017.

2. OBJETIVO

Analizar el cumplimiento de estrategias para la cobertura, permanencia y graduación en los programas de pregrado del *Programa Especial de Admisión de Movilidad Académica para las Sedes de Presencia Nacional PEAMA*, definidas en la Sede Caribe.

3. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN y MEJORAMIENTO

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones

elaboradas por esta oficina, a continuación se presentan las observaciones categorizadas con impacto mayor cuyo seguimiento será realizado por la ONCI a través del avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por la dependencia o proceso evaluado¹:

Observación No. 4. Socialización de los resultados de evaluación del desempeño docente².

El Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Académico definen que el propósito de la evaluación del desempeño docente es examinar su desempeño en todas sus funciones "...de tal manera que si hubieran fallas en éste se puedan detectar y corregir oportunamente". En la visita auditora no se evidenciaron soportes documentales que den cuenta de la socialización de los resultados con los docentes y tutores, por lo que la ONCI recomendó a la Coordinación del PEAMA de la Sede Caribe, definir mecanismos de socialización de los resultados mencionados a fin de garantizar la definición de acciones de mejoramiento que apunten a la mejora continua del proceso.

Acciones de mejora formuladas por la Dirección de la Sede Caribe:

- i. Divulgar a docentes y tutores los resultados de la evaluación.
- i. Identificar acciones de mejoramiento generales, de acuerdo con las conclusiones del informe y la retroalimentación de docentes y tutores
 - **Propósito de las acciones de mejora:** "Utilizar la evaluación a docentes y tutores como herramienta para la mejora continua del PEAMA en la Sede Caribe".
 - **Responsable de la acción:** Coordinación PEAMA Sede Caribe.
 - Periodo de cumplimiento 1º de mayo al 31 de diciembre de 2017

¹ Las observaciones pueden ser categorizadas con impacto alto, mayor, medio o bajo.

² Tipo de Observación: Administrativa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	CÓDIGO: U-FT-14.001.010
		VERSIÓN: 0.0
FORMATO: INFORME EJECUTIVO		Página 2 de 2

Observación No. 5. Lineamientos para el seguimiento a los estudiantes en movilidad³.

“Tanto en el informe de seguimiento como en los soportes documentales allegados a al ONCI, no se identificó un protocolo o guía específicas que permitiera presentar lineamientos dados por la Sede para establecer acciones iniciales (contacto con los estudiantes, posteriores al resultado y definición de estrategias respecto a las condiciones academias o a los factores de riesgo presentados y tenidos en cuenta en este seguimiento”.

Por lo anterior, la ONCI recomendó a la Sede Caribe definir los lineamientos que permitan establecer objetivos y acciones específicas para el desarrollo del seguimiento a estudiantes PEAMA en su fase de movilidad que impacten en la disminución de la deserción de los estudiantes una vez se encuentren en las Sedes Andinas, así como también la medición del impacto del seguimiento PEAMA”.

Acciones de mejoramiento formuladas por la Sede Caribe⁴:

- i. “Revisar y ajustar el documento de lineamientos para hacer seguimiento y establecer estrategias que permitan reducir o prevenir la deserción de los estudiantes del PEAMA en su fase de movilidad en las sedes Andinas”.
- ii. “Definición del Plan operativo para implementar el Documento de lineamientos y estrategias de seguimiento de estudiantes PEAMA en su fase de movilidad en las sedes Andinas. (estrategias, actividades, tiempos, recursos, metas e indicadores)”
 - **Propósito de las acciones de mejora:** Reducir y/o prevenir la deserción de estudiantes de PEAMA en su fase de movilidad a las sedes Andinas.
 - **Responsable de la acción:** Coordinación PEAMA Sede Caribe.
 - **Periodo de cumplimiento:** 1° de mayo de 2017 al 30 de junio de 2018

4. CONCLUSION

La ejecución de estrategias en el marco del proyecto de inversión Evaluación e Implementación de acciones de fortalecimiento del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica –PEAMA- en la Sede Caribe y de los convenios interadministrativos suscritos con otras entidades durante las vigencias 2014 y 2015, permitieron el fortalecimiento de relaciones con instituciones de educación media, así como con instituciones públicas y privadas del departamento. Lo anterior, producto de la implementación de actividades de divulgación a través del plan de medios y comunicaciones, el desarrollo de los cursos de fonación y demás herramientas académico administrativas definidas por la coordinación, lo que permitió la interacción directa con estudiantes de grados 10, 11 y egresados de media, dando lugar al incremento de inscritos en el I semestre de las vigencias 2015 y 2016.

Respecto a las etapas de movilidad y retorno se identificó la necesidad de definir acciones adicionales que fortalezcan el programa en beneficio de la comunidad estudiantil que se encuentre en estas etapas.

Por otro lado, dado los resultados en el análisis de inscritos, admitidos, matriculados y el retorno de los estudiantes, la ONCI resaltó en esta evaluación la importancia de que la Coordinación del PEAMA defina tanto lineamientos como actividades precisas que aseguren el conocimiento y seguimiento de aquellas situaciones que originan que los admitidos no hagan uso del derecho de matrícula, así como también de los estudiantes que se encuentren en etapa de movilidad y de aquellos que desertan.

³ Tipo de Observación: Administrativa.